

Guía De Reservas De Parques

INTRODUCCIÓN

Esta guía explica cómo reservar parques de la ciudad de Las Vegas para la realización de eventos y destaca las diferencias entre:

- **Solicitudes Para Eventos Especiales en Parques, y**
- **Reserva de estructuras de sombra para picnic (pabellones)**

Asimismo, incluye los pasos para presentar una solicitud y recomendaciones para planificar su evento.

RESERVA DE ESTRUCTURAS DE SOMBRA PARA PICNIC (PABELLONES) ¿QUÉ ES LA RESERVA DE ESTRUCTURAS DE SOMBRA PARA PICNIC?

Las estructuras de sombra para picnic (denominadas pabellones) son áreas exteriores techadas o sombreadas dentro de los parques que pueden reservarse para reuniones como picnics familiares, celebraciones de cumpleaños o eventos de grupos pequeños. Por lo general, estas áreas incluyen mesas y parrillas para asar.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- Uso para grupos pequeños: diseñadas para reuniones recreativas de hasta 75 personas.
- La reserva solo es necesaria si desea garantizar el uso exclusivo del espacio.
- Costo: generalmente entre 15 y 75 dólares por hora (varía según el parque y el tamaño del grupo).
- Algunas estructuras pueden utilizarse por orden de llegada, si no están reservadas.

CUÁNDO SE REQUIERE UNA RESERVA

- Cuando desea contar con uso exclusivo del pabellón.
- Cuando prevé un grupo relativamente grande que podría coincidir con otros usuarios del parque.

Las reservas se gestionan a través del Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de la Ciudad, por lo general mediante el lasvegasnevada.gov/rentals.

SOLICITUD DE EVENTO ESPECIAL EN PARQUES

¿QUÉ ES UN EVENTO ESPECIAL EN PARQUES?

Un Evento Especial en Parques es un tipo de permiso de alcance más amplio que se requiere cuando las actividades exceden una reunión recreativa típica (por ejemplo, un picnic), especialmente si se prevé que el evento: impacte el entorno del parque, congregue a un número considerable de personas, o incluya elementos no contemplados dentro del uso habitual.

CRITERIOS QUE ACTIVAN EL REQUISITO DE PERMISO DE EVENTO ESPECIAL

Se requiere un permiso de Evento Especial en Parques cuando se cumple uno o más de los siguientes supuestos:

- Se espera una asistencia superior a 75 personas
- **Música amplificada** (p. ej., DJ, sistema de sonido/PA o entretenimiento en vivo)
- **Cobro de cuotas** dentro de la propiedad del parque (donativos, entradas, concesiones)
- Uso de **carpas, escenarios, puestos, dispositivos de entretenimiento**, etc.
- **Cierres de vialidades o notificación al público** planeados.
- **Animales en exhibición** o exhibiciones exóticas
- **Bodas o recepciones privadas** en propiedad de la ciudad
- Uso de una estructura de sombra para picnic de forma distinta a la prevista para el uso recreativo regular

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Plazo de presentación: La solicitud debe presentarse al menos 30 días antes del evento; para eventos públicos de mayor escala, se recomienda presentarla con 90 días de anticipación.

Permiso obligatorio: El organizador del evento debe completar y presentar la Solicitud formal de Evento Especial en Parques de la Ciudad.

Proceso de revisión: La presentación no garantiza la aprobación; la Ciudad revisa todos los aspectos, incluidos logística, seguridad y cumplimiento.

Requisitos adicionales: Según las características del evento, podrían requerirse certificados de seguro, licencias comerciales, planes de seguridad, listas de proveedores y planos del sitio.

Guía De Reservas De Parques

ESTRUCTURAS DE SOMBRA PARA PICNIC VS. EVENTO ESPECIAL — DIFERENCIAS CLAVE

Característica	Reserva de estructuras de sombra para picnic	Permiso de Evento Especial en Parques
Propósito	Reuniones recreativas pequeñas.....	Eventos grandes o complejos
Asistencia	Por lo general, hasta 75 personas	75+ personas fuera de pabellones o grupos grandes
Sonido/entretenimiento	Permitido dentro del uso normal	Requiere permiso para música amplificada
Cuotas/ventas	No se permite cobrar admisión por la ciudad.....	Cuotas/ventas activan el requisito de permiso
Estructuras	Sin estructuras temporales más allá del uso de picnic.....	A menudo incluye carpas, escenarios, stands
Aprobación.....	Reserva rápida; se realiza en línea	Proceso de revisión y aprobación con requisitos

CÓMO SOLICITAR — PASO A PASO

VISIT LASVEGASNEVADA.GOV/RENTALS

RESERVA DE ESTRUCTURAS DE SOMBRA PARA PICNIC

1. Determine el parque y el pabellón que desea reservar.
2. Verifique disponibilidad mediante la página de reservas de estructuras para picnic de la Ciudad.
3. Realice el pago de las tarifas aplicables y obtenga la confirmación de su reserva.
4. Conserve el permiso/confirmación y llévelo consigo el día del evento.

SOLICITUD DE EVENTO ESPECIAL EN PARQUES

1. Acceda al formulario de Solicitud de Evento Especial en Parques desde el sitio web del Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Las Vegas.
2. Complete el formulario con información precisa: descripción del evento, asistencia prevista y plano del sitio.
3. Adjunte toda la documentación de respaldo (seguro, listas de proveedores, licencias, etc.).
4. Presente la solicitud al menos 30 días antes del evento (90 días para eventos de mayor escala).
5. Espere la revisión y resolución. Atienda oportunamente cualquier requerimiento de información adicional por parte de la Ciudad.

RECOMENDACIONES PARA PLANIFICAR SU EVENTO

- ✓ Planifique con anticipación: los plazos son obligatorios.
- ✓ Si su evento incluye elementos no habituales, comuníquese con la Unidad de Eventos Especiales en Parques para confirmar si requiere permiso.
- ✓ Verifique siempre tarifas y políticas vigentes, ya que pueden cambiar.



CONTACTOS

Reservas para refugios de picnic: 702.229.6307

Permisos para eventos especiales del parque: 702.229.1087

Información de alquiler: lasvegasnevada.gov/rentals